

## Comarcas

■ BENICÀSSIM

Lorenzo descarta crear un nuevo cuartel y apuesta por rehabilitar el edificio actual

■ ALMASSORA

El bombo más grande de la Comunitat presidirá la tamborrada del Jueves Santo

JUZGADOS DE VINARÒS

## El alcalde y la edil de Alcalà eluden contestar a la acusación popular y niegan haber prevaricado

✓ Los dos han impugnado que el ex funcionario que les ha denunciado esté personado en la causa

✓ El alcalde dijo que el millón de euros se invirtió de forma íntegra en el suelo de la depuradora

Victoria Salinas, Castelló El alcalde de Alcalà por el PP y diputado provincial de Carreteras, Francisco Juan Mars, se negó ayer a contestar a las preguntas de la acusación popular y particular —un total de 50 folios— durante la declaración que prestó ante el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vinaròs, donde acudió en calidad de imputado por presuntos delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, injurias y calumnias, según informaron fuentes de la acusación a este diario.

La concejala de Hacienda, Cristina Pinilla, que también estaba llamada a declarar en calidad de imputada por los mismos presuntos delitos, siguió la misma estrategia del alcalde y tampoco contestó a las preguntas de las acusaciones popular y particular, ciñéndose sólo a responder su abogado y a las preguntas de Fiscalía.

Ambos estaban llamados a declarar en las diligencias previas que sigue el juzgado para esclarecer si el millón de euros que obtuvo el consistorio por la subasta de una parcela pública se invirtió de forma íntegra en aumentar el patrimonio municipal del suelo, adquiriendo terrenos para la depuradora municipal o, por contra, se desvió a gasto corriente.

Además, se investiga, a propuesta de la Fiscalía de Castelló —que vio indicios de delito—, si además ese dinero se utilizó para pagar de forma «irregular» unas retribuciones a los funcionarios municipales sin que, presuntamente, se hubieran aprobado los criterios para ello en pleno. Según las mismas fuentes, durante la declara-

ción el alcalde defendió que el millón de euros que se ingresó por la subasta de la parcela se destinó de forma íntegra a comprar la parcela necesaria para ubicar la depuradora.

Por otra parte, el alcalde «reconoció», según estas fuentes, que se habían pagado productividades a

los funcionarios sin que existiera el acuerdo plenario que establece los criterios a seguir.

Además, respecto de la denuncia por injurias y calumnias, Juan aseguró que «jamás» había llamado «chantajista» al ex funcionario del ayuntamiento, que fue el responsable de que se abriera la in-

vestigación al presentar diversa documentación ante la Fiscalía. El alcalde ha impugnado, de hecho, el que el ex funcionario esté personado en el proceso como acusación popular y particular. El interventor municipal, que estaba llamado a declarar también como imputado, lo hará el próximo día 16.



TRES HORAS. Francisco Juan Mars y Cristina Pinilla abandonan los juzgados de Vinaròs tras declarar ante el juez.

## Pinchan las ruedas del coche del denunciante

Levante de Castelló, Vinaròs El ex funcionario que ha denunciado al alcalde de Alcalà, Francisco Juan Mars, y a la concejala de Hacienda, Cristina Pinilla, ambos del Partido Popular, por un presunto delito de injurias, y que facilitó a la Fiscalía la documentación para que se abriera la investigación contra ellos por un

presunto delito de prevaricación y malversación de caudales públicos, se encontró ayer con las cuatro ruedas del coche pinchadas cuando iba a cogerlo en Alcalà para dirigirse a los juzgados.

El ex funcionario del consistorio xivertense optó por denunciar el hecho ante la Guardia Civil asegurando que tenía testi-

gos de quién había sido el responsable del destrozo en el coche.

«En una de las ruedas tengo hasta cuatro pinchazos y en otras dos, además de destornillador. Sé que no me quieren ver declarando como testigo porque no les interesa, pero así no van a conseguir nada», aseguró ayer.

PROPUESTA DE MIGJORN

## Los vecinos piden que el tren de cercanías se financie en función del número de pasajeros

Reclaman implicación a Consell y diputación

J. J. Benito, Vinaròs La Associació de Veïns Migjorn de Vinaròs propone que la Generalitat y la diputación financien los trenes de cercanías en función del número de pasajeros, de forma similar a la fórmula aplicada al aeropuerto de Castelló. Sebastián Fabregat, vicepresidente del colectivo vecinal, explicaba que «la solución sería la misma que se le da al aeropuerto de Castelló, el cual para ser rentable tiene que tener 600.000 pasajeros pero la Generalitat abonará al gestor del aeropuerto 6 euros por cada uno de los que falten».

Fabregat señaló que «si para poner trenes de cercanías en esta zona y ser rentable se necesitan x pasajeros, que la Generalitat o la diputación, que son los que pagan el aeropuerto, sean tan generosos de soportar el déficit de viajeros para que no sea éste un impedimento para recibir el servicio».

Tampoco dicen que sean los mismos 6 euros que le dan a los gestores aeroportuarios, «pero seguro que podrán negociar y podrán ser menos». Una fórmula que beneficiaría a Vinaròs, pero también a Benicarló, Peníscola o Alcalà

REACCIONES

## El PSPV considera que el caso Arizmendi debe derivar en responsabilidades del PP

Apuntan a los ediles que aprobaron el PGOU

J. J. Benito, Vinaròs El PSPV-PSOE de Vinaròs exigirá al equipo de gobierno, del cual forma parte, que pida responsabilidades personales por el caso Arizmendi a los concejales del PP que aprobaron el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del 2001. Por aquel entonces el alcalde era Jacinto Moliner y el PP gobernaba con mayoría absoluta en el ayuntamiento.

El secretario general de los socialistas vinarocenses y concejal de Hacienda, Juan Antonio Beltrán, hizo esta petición ayer diciendo que el actual equipo de go-

bierno «está tratando de atender los intereses de ciudadanos para salir lo mejor librados posibles de este caso y de los otros derivados del PGOU del 2001».

Beltrán también decía que «muchas aclaraciones deberá dar Moliner a sus ediles por sus actuaciones, a los que eran conscientes y a los que no porque estamos convencidos que muchos no sabían qué estaba pasando». También desde la asociación vecinal Migjorn se piden responsabilidades y se asegura, en respuesta al PP, que «no nos harán cerrar la boca con amenazas de llevarnos al juzgado».

EDUCACIÓN

## Los alumnos del colegio Ródenas podrán instalarse en el nuevo centro a finales de abril

Noemí Oms, Segorbe

Los alumnos del colegio Eduardo Martínez Ródenas de Benicarló podrán trasladarse al nuevo centro a finales de abril. Ayer se firmaron las actas de ocupación por parte de las autoridades y de la dirección de la escuela y anunciaron que inmediatamente empezarán las labores de limpieza y de equipamiento del complejo educativo. La nueva escuela dispondrá de dos líneas, con seis unidades de infantil y doce de primaria. Además, de comedor, vivienda para el conserje y dos recintos de pelota valenciana.

El director del colegio, Joaquín Besalduch, agradeció a todos los que se han implicado en la demanda de esta nueva escuela y remarcó que se ha estado esperando durante muchos años por las dificultades en la obtención de los terrenos. «Tendremos todo lo que necesitábamos y que durante tantos años no hemos podido disfrutar», señaló Besalduch, quien añadió que «durante unos días se traerá todo el material y luego las líneas telefónicas», de manera que según los cálculos que barajan «a final de mes ya podremos estar aquí».

El alcalde, Marcelino Domingo, calificó la nueva escuela de «impresionante». El primer edil confiaba en que éste no sea el último centro en construir, refiriéndose al CEIP Àngel Esteban, mientras que en cuanto al Marqués de Benicarló aseguró que la conselleria ya dispone de la resolución para «la reforma de las instalaciones del ala nueva del centro, que es la más deteriorada», mientras que por parte del Ayuntamiento existe el compromiso de pintar y adecentar el colegio por fuera.

TECNOLOGÍA

## Los vecinos de Vilafranca ya pueden sintonizar la TDT

J. D., Vilafranca

El concejal de Nuevas Tecnologías de Vilafranca, Carlos Colom, ha informado que en la localidad ya pueden sintonizarse 23 canales de Televisión Digital Terrestre. Se trata de las cadenas nacionales aunque todavía no pueden sintonizarse los canales dependientes de Radiotelevisión Valenciana. De este modo los vecinos de tienen acceso a una mejor calidad de recepción televisiva. El ayuntamiento ha iniciado una campaña de información a los vecinos, a través de la televisión municipal y mensajes SMS. El consistorio recuerda que el apagón analógico se producirá en diciembre de 2009.